

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó, 12 septiembre de 2022

Radicado No. S386394

Señora,
RAISSA YURGAKY VALOYES
 Calle 25B # - 28-29 Zona Minera
 TEL. 3163982565
raissayurgaki@gmail.com
 Quibdó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta – Contrato No. 65 de 2022
 Solicitud de oferta: PR-2022-029

Objeto: DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MARCA AGUAS NACIONALES EN SU PROYECTO AGUAS DEL ATRATO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ "SAN PACHO".

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, Proyecto Aguas del Atrato, mediante informe del 12 de septiembre de 2022, aceptó su oferta para ejecutar el contrato en asunto.

Valor del contrato: El contrato tendrá el valor determinado de TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 30.179.270) a precios fijos exentos del IVA, para realizarse en la ciudad de Quibdó.

El cuadro de ítems y cantidades

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Trajes de carnaval	UND.	50	\$370.000	\$18.500.000
2	Zapatos	UND.	50	\$50.000	\$2.500.000
3	Hidratación	UND.	13.318	\$265	\$3.529.270
4	Acompañamiento musical (chirimía con sus respectivos músicos)	UND.	1	\$4.000.000	\$4.000.000
5	Atimentación	UND.	50	\$25.000	\$1.250.000
6	Inscripción	UND.	1	\$400.000	\$400.000
TOTAL					\$30.179.270

fecf.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo del contrato será hasta el día 05 de octubre del 2022, a partir de la firma de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. para la supervisión del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN O COBERTURA

La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en el barrio Niño Jesús, loma de Cabí, tanques del acueducto o donde se concrete con el administrador del contrato, Quibdó – Chocó.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, hará los pagos a la empresa, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5 de las condiciones particulares que dieron origen al presente contrato.

Garantías del contrato: El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 de la solicitud de ofertas. PR-2022- 029

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de cualquier aseguradora legalmente constituida en Colombia - **adenda No. 1**, publicada el 19 de agosto del 2022

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

La anterior documentación, atendiendo el procedimiento previsto en el numeral 4.2. Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, deberá dirigirse al administrador del contrato en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación, así:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Paola Juliette Rodríguez Palacios

Correo: paola.rodriguez@aguasdelatrato.com

«Asunto: Contrato No. 65 del 2022

Objeto: DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MARCA AGUAS NACIONALES EN SU PROYECTO AGUAS DEL ATRATO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ "SAN PACHO".

6 sep

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Para el inicio de la ejecución del contrato

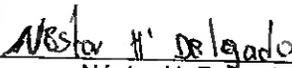
EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de administrador en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez **AGUAS NACIONALES E.P.M. S.A. E.S.P.** apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora del Proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó	Revisión – Auditoría Interna	Aprobó
 Jackson Dario Olaya paz	 Néstor H. Delgado	 Julia Esther Arias Lloreda
Profesional proyecto juridico	Auxiliar proceso	Directora del Proyecto Aguas del Atrato (E)